



FICHA DE INSCRIPCIÓN

LUDOTECA - VERANO DIVERTIDO 2025

Datos del menor

DNI

NOMBRE

PRIMER
APELLIDO

SEGUNDO
APELLIDO

Fecha de Nacimiento

Datos de contacto del padre, madre o tutor.

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

TELÉFONO (padre y madre o tutores)

DIRECCIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

INFORME CONTROL DE ALERGIAS

Si el menor presenta algún tipo de enfermedad alérgica, ya sea alimenticia, farmacológica o de cualquier otro tipo, se deberá dejar constancia de ello en este apartado, con el fin de que el personal pueda evitar o proceder ante cualquier situación de riesgo para el niño/a.

Tipos de alergias:

1º

2º

3º

4º

INFORMACIÓN DE RECOGIDA

Informo que mi hijo/a, al terminar la jornada, a las 14:00 horas, será recogido por el padre, madre o algún familiar. *(Rellene otras personas autorizadas, distintas del padre o madre).*

Personas autorizadas a recoger al menor:

Nombre y apellidos

DNI

1.

2.

3.

4.

Solicito y autorizo que mi hijo/a pueda asistir al programa “**Verano divertido**” 2025, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Aldeaquemada y subvencionado por el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén, en función de las plazas disponibles.

Periodo de asistencia: Del _____ al _____

Así mismo, **autorizo** a las monitoras de las actividades a poder realizarle fotos con fines lúdicos, a tomar decisiones médicas de urgencia necesarias, si fuera imposible mi localización, bajo la dirección facultativa pertinente, durante el Programa “Verano divertido”.

Igualmente, **declaro estar informado/a de las normas de funcionamiento** de esta actividad, estipuladas por este ayuntamiento y que figuran en el anexo I de esta ficha de inscripción.

Aldeaquemada, ____ de _____ de _____

Fdo. _____, en calidad de padre/madre/tutor.
(Subrayar la que proceda)

Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre Protección de Datos:

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

- Información básica sobre protección de datos:

* Responsable: Ayuntamiento de Aldeaquemada.

* Finalidad: Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.

* Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: art. 55 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

* Destinatarios: Los datos se cederán, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

* Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.

* Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <https://aldeaquemada.sedelectronica.es/privacy>

ANEXO I. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

VERANO DIVERTIDO 2025

1. En la actividad podrán participar niños/as, con edades comprendidas de 0 a 12 años, constando de dos grupos:
 - Ludoteca “Verano Divertido”, para niños/as de 0 a 4 años, nacidos a partir de 2021 (con un límite de 10 plazas).
 - Talleres “Verano Divertido”, para niños/as de 3 a 12 años (con un límite de 30 plazas).
2. Para participar en la actividad es obligatorio inscribirse mediante registro en la *sede electrónica del Ayuntamiento de Aldeaquemada* (<https://aldeaquemada.sedelectronica.es>), en la opción “instancia general”, adjuntando ficha de inscripción en el grupo que corresponda y normas firmadas.
3. La actividad cuenta con un número limitado de plazas. Una vez cubiertas dichas plazas, las nuevas inscripciones pasarán a una lista de espera hasta que haya una baja y quede libre alguna plaza. En este caso, la organización se pondrá en contacto con las familias para comunicarle la disponibilidad.
4. Periodos de inscripción:
 - Con incorporación el 1 de julio, inscripción del 17 al 26 de junio.
 - Con incorporación posterior al 1 de julio, inscripción a partir del 2 de julio.
5. Las plazas se asignan por riguroso orden de inscripción. La inscripción se considerará válida, únicamente, cuando se haya completado y firmado la inscripción y normas de funcionamiento y esté presentada por el registro general del ayuntamiento.
6. Tendrán preferencia, con reserva de su plaza, los alumnos/as ya inscritos en la ludoteca municipal durante el curso 2024-25.
7. La organización comunicará a las familias la asignación de plaza, antes del 30 de junio. Hasta que la organización no comunique la adjudicación de dicha plaza, los usuarios inscritos no pueden considerarse beneficiarios de ésta.
8. Se permite un máximo de 5 faltas injustificadas durante el desarrollo de la actividad, superado este límite, la organización se reserva el derecho a dar de baja al participante, perdiendo su plaza, en el caso de que haya niños/as en lista de espera.
9. Se considera falta justificada, aquella que se dé por motivos médicos o por causas familiares graves y documentadas (como fallecimiento de un familiar directo, hospitalización o situación legal urgente). Las causas familiares deberán ser excepcionales y acreditadas por escrito mediante justificante oficial. Las ausencias por otros motivos familiares (como viajes, compromisos sociales, vacaciones o similares) no se considerarán justificadas y contarán dentro del límite de faltas injustificadas permitido. Deberán notificarse a la organización (monitores/as) lo antes posible.
10. El horario de la actividad es de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes laborables.
11. Los niños/as podrán incorporarse o ser recogidos en cualquier momento de la mañana, firmando las familias en el registro de asistencia.
12. La recepción y recogida de los niños/as inscritos en el grupo de talleres (de 3 a 12 años) será en la escuela infantil “Carlos III” (C/ Francisco de Campos, núm. 14).
13. Los días de actividades en la piscina municipal del grupo de los talleres, que serán los martes y jueves, se recomienda recoger a los niños/as en la entrada del recinto de la piscina.

Aldeaquemada, a fecha de registro electrónico

Fdo. _____
(padre, madre, tutor o representante legal)